

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 00527 ✓  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA,

27 NOV. 2012

**VISTOS :**

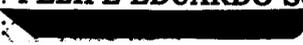
Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Medico, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorándum N° 3276, de fecha 15 de Noviembre del 2012, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 238., de fecha Noviembre del 2012, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizarse a contar de fecha 01 de Noviembre del 2012.
- 3.-El Certificado de Dotación N° 152, de fecha Noviembre del 2012, del Jefe del Departamento de Salud,, que acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 3125 de fecha 30 de Octubre del 2012, del Jefe del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 1100 de fecha 31 de Octubre de 2012, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** en calidad de Plazo Fijo la persona que se indica.

NOMBRE : **FELIPE EDUARDO SOTO CONEJAN**  
R.U.T. :   
CARGO : Medico Cirujano  
CATEGORIA : A  
NIVEL : 15  
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.  
JORNADA : 33 horas semanales  
DESDE : 01.11.2012  
HASTA : 31.12.2012  
ITEM : Presupuesto de Salud  
OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE , ala Contraloría General de la Republica, para registro, hecho, Archívese.**

Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, **ALCALDE ( S )**

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.MLI.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. de Salud
- 7.- Interesado.

OF. DE PARTES ✓

